Videnzia q quisieran y para q se les de y re
medie en la mejor forma q se pueda, lo po
nen en la consideraz.on desta Ciud. por q en
tendido = Acordo q los Cau.dos Patronos re
partan a los Vez.os Mill fs de trigo del Cau
dal de dho Posito a Prezio de Veinte y ocho
Rs fs q es el corriente en conformidad de
la Pragmatica obligandose a pagarlo para
el dia de s.n Thiago deste año y esto no obs
tante corresponder el de Panadeo a Veinte
y siete Rs respecto de ser en beneficio de
todo el comun y el trigo q se manda re
partir no ser general el aprobechamiento
y de dha cantidad de mill fs de trigo
se des pache libranza en forma para que
el de Posit.o las entregue a dis posiz.on de
dhos Cau.dos Patronos = y el s.or Corregidor
dijo q si por algun azidente faltare trigo
para el abasto del Pan respecto de haverlo
bastante en el Posito q sea reserbado y
esta prebenido a este fin sea por q.ta y riesgo
de los Cau.dos Capitulares q lo an acor
dado = El s.or D. Martin ferrer dijo se confor
ma con lo acordado por la ziud. con la calidad
expresada por el s.or Corregidor y no en otra forma =
Alcaú, La ziud. señalo por dia en q se bean las q.tas de
las Alcaú y terzias para el sacado seis
de Mayo y para ello se zite dando zedu
la a los Porteros, =
Sacado — En este Ayuntam.to Acordo la ziud. q
el de Positario del Caudal del Posito